TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 29/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2016 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS – CIAT" ID Nº 317.891.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 300 de fecha 11 de octubre de 2016; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S.: Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego: Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena: Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay: Representante del Viceministerio de Tributación.
Augusto Delvalle: Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones b) Acta de Apertura de Sobres c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 4 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes Oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZALEZ (PUBLICIDAD MARTÍNEZ)	**365.000.000**
BENITA YEGROS VALLEJOS (KL Servicios Varios)	**364.000.000**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1. *"El Representante de la empresa PUBLICIDAD MARTÍNEZ, deja constancia de que: la empresa KL Servicios Varios, No adjunta fotos ni documentos (Cedula Verde) de los vehículos de propiedad a nombre del oferente que según el Pliego de Bases y Condiciones solicita 5 como mínimo de 3000Kg.*
2. *Según Constancia del SIPE 1426362, emitido el 23/09/16, figuran 3 personas inscriptas en el IPS, según el Pliego de Bases y Condiciones solicita mínimo 8 personas.*
3. *No se adjunta la constancia de Empresa que proveerá los servicios de Transporte.*
4. *No se adjunta contancia de local para cena de Gala mencionado en el PBC.*
5. *La representante de la empresa KL Servicios Varios deja constancia de que: la empresa PUBLICIDAD MARTÍNEZ, no consigna en letras el monto de la oferta y en representación de la empresa.*
6. *No indica la fecha de presentación en día, mes y año, tal como solicita el PBC, modificando así la Planilla de presentación de ofertas"(sic).*

Con relación a los puntos 1, 2, 3 y 4. Verificada la documentación de la empresa **BENITA YEGROS VALLEJOS (KL Servicios Varios)**, se constata que efectivamente no se adjuntaron las documentaciones observadas en el acta de apertura de sobres, las mismas serán solicitadas al momento de la verificación y calificación de la Oferta de la empresa KL Servicios Varios.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 29/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2016 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS – CIAT" ID Nº 317.891.-

Con relación al punto 5. Verificado el formulario de oferta de la empresa **JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZALEZ (PUBLICIDAD MARTÍNEZ)**, se constató que en el mismo no fue consignado el monto total de su oferta en letras, en contravención al Art. 58 del Decreto 21909/03: *"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y condiciones. La determinación por parte del convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:...3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante."

Por los motivos expuestos precedentemente, este Comité considera pertinente rechazar la oferta presentada por **JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ (PUBLICIDAD MARTÍNEZ).**

Con relación al punto 6. Verificado el formulario de oferta de **JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ (PUBLICIDAD MARTÍNEZ)**, se constató que sí se indica la fecha de presentación (día, mes y año), tal como lo solicita el PBC.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61° del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta de **BENITA YEGROS VALLEJOS (KL SERVICIOS VARIOS)** y el cumplimiento de las misma respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		BENITA YEGROS VALLEJOS (KL SERVICIOS VARIOS) RUC:1412573-0
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		No Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		Cumple (foja 21)
Poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuada.		Cumple (foja 59)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (fojas 1 al 9)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Aseguradora Paraguaya S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	175.000.000
	Vigencia(días)	134
	(desde/hasta)	Desde 12:00 hs. del 02/11/2016 hasta las 12:00 hs. del 16/03/2016

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 29/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2016 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS – CIAT" ID Nº 317.891.-

Verificado la Planilla de oferta de la Oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS (KL SERVICIOS VARIOS),** específicamente en la página 16, se ha constatado que en el ítem 15.3 *(Equipo multifunción con capacidad para conectarse en red que contenga al menos: impresión láser, fotocopiado y escaneado, en blanco/negro y en colores con tóner incluido)* no fue consignado dato alguno en la columna 8 denominada **Presentación**, en contravención al Art. 58 del Decreto 21909/03: *"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y condiciones. La determinación por parte del convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:...2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato;...
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante."

Por los motivos expuestos precedentemente, este Comité considera pertinente rechazar la oferta presentada por **BENITA YEGROS VALLEJOS (KL SERVICIOS VARIOS)**.

Por lo tanto, en base a todas las consideraciones expuestas, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

Declarar Desierto el presente Llamado, conforme lo establece el Artículo 30, Inc. b) de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* que expresa: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;...".*

Finalmente, en fecha 7 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Augusto Delvalle
Representante de la Unidad Requirente